



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

156

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 266 -2016-MDT/GM

El Tambo, 25 de Julio de 2016.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 157-2016-MDT/A, de fecha 01 de Julio del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2016-MDT/A, de fecha 01 de Julio del 2016, se aceptó la renuncia presentada por el Abogado Fredy Edward Herrera Avila, como Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de El Tambo, disponiéndose se realicen las acciones administrativas necesarias a fin que se cubra la plaza vacante por Concurso Público de Méritos.

Que, el numeral 7.1 del art. 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27979, señala que la designación del Ejecutor como la del Auxiliar se efectuará mediante concurso público de méritos; lo que debe ser concordado con el art. 5 de la Ley Marco del Empleo Público N° 27815, que establece que el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades

Que, el literal "d" del numeral 8.1 del art. 8 de la Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto para el Sector Público del año 2016", establece que la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2014, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos.

Que siendo así, es necesario cubrir la plaza vacante de Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de El Tambo, por concurso público de méritos; para lo cual debe designarse la Comité Especial con tal fin y;

Contando con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

155

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR EL COMITÉ ESPECIAL, encargado de llevar adelante el Concurso Público de Méritos, para la designación del Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de El Tambo, el mismo que quedará constituido por los siguientes integrantes:

- ABOG. OCTAVIO CARTAGENA VALLEJO – Procurador Público Municipal – Presidente
- ABOG. NEDER ELIAS MONDARGO MARTINEZ - Gerente de Asesoría Jurídica – Miembro
- ECON. ENRIQUE PORRAS ORELLANA – Sub Gerente de Recursos Humanos – Secretario Técnico

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del Comité Especial y demás órganos competentes de la entidad.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Mr. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL

DISTRITO DE EL TAMBO